

164364



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G07</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MODELO
DE
UTILIDAD

por "UN DISPOSITIVO, PARA LA PREPARACION O PARA DISPENSAR BEBIDAS", a favor de D. JAN HALVDAN MAGNUSSON, de nacionalidad sueca, residente en Walla Gard, Timmersdala (Suecia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para dispensar bebidas preparadas a partir de un líquido y un aditivo en polvo o granulado.

5. Los dispositivos dispensadores previamente conocidos de este tipo tienen las desventajas de que son muy complicados en su construcción y función y son, además, susceptibles de volcarse, de forma que una verificación regular mediante expertos es necesaria, especialmente cuando, como es el caso en general, los dispositivos dispensadores son accionados por moneda.
- 10.



Un objeto de la invención es proporcionar un dispositivo dispensador que no tiene o tiene solamente un grado ligero de las anteriores desventajas.

5. Por consiguiente, la invención proporciona un dispositivo, para la preparación o el dispensado de bebidas que se preparan a partir de un medio básico líquido y un aditivo en polvo o forma granulada, comprendiendo el dispositivo un soporte o similar que tiene un miembro retentor sobre el cual pueden situarse un número de contenedores para diferentes aditivos y cuyos aditivos pueden descargarse en cantidades específicas deseadas por medio de un dispositivo distribuidor respectivo que sella los contenedores en sus bases.

10. Tal dispositivo dispensador es sencillo en construcción, en fabricación y en funcionamiento, de modo que por ejemplo puede ser utilizado fácilmente por niños. Además de esto, el dispositivo de la invención, a pesar de los bajos costes de fabricación, proporciona posibilidades de producción y aplicación previamente desconocidas.

15. La invención se describirá ulteriormente, por vía de ejemplo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista frontal de un dispositivo dispensador conforme a la invención.

20. La figura 2 es una vista en sección tomada sobre la línea II-II en la figura 1.

25. La figura 3 es una vista en sección tomada sobre la línea III-III en la figura 1.



La figura 4 es una sección longitudinal a través de un dispositivo distribuidor del dispositivo dispensador de la invención.

5. La figura 5 es una vista en sección tomada sobre la línea V-V en la figura 4.

La figura 6 es una vista en planta invertida de un miembro de descarga del dispositivo distribuidor.

10. La figura 7 es una vista, similar a la figura 5 del dispositivo distribuidor y de un contenedor de almacenado de acuerdo con una realización modificada del dispositivo dispensador.

La figura 8 es una vista en perspectiva del contenedor de almacenado de la figura 7.

15. El dispositivo dispensador mostrado en los dibujos y conforme a la invención tiene un depósito de agua 1 rodeado por un aislamiento al calor 2. El depósito es soportado en tal forma mediante una estructura de carcasa 3 en forma de caja de modo que la base del contenedor se dispone en un espaciado encima de una placa de base 5 de la carcasa 3. Por
20. medio de un elemento calefactor eléctrico 6, el agua en el depósito 1 se puede calentar. El depósito 1 se llena a través de una abertura 8, que puede cerrarse por medio de una tapa 7, el agua puede extraerse del depósito 1 a través de un grifo 9, cuya salida 10 está situada asimismo en un espaciado encima de la placa de base 5. Este espaciado se elige
25. para que sea algo mayor que la altura de los recipientes para beber 11, previstos, que pueden ser tazas (como se ilus-

18



tra) o vasos (no mostrados) de cartulina u otro material.

5. El dispositivo dispensador de la invención comprende esencialmente dos partes, Una primera parte que incluye el depósito 1 y el dispositivo calentador 6 y una segunda parte adyacente a la primera parte, para la preparación de bebidas. Estas dos partes están separadas entre sí mediante una pared longitudinal 12. En la realización mostrada, una pared frontal 14 es una superficie de enlace parcialmente para la primera parte y parcialmente para una poción saliente de la segunda parte. Extendiéndose paralelo a la pared longitudinal 12 existe un miembro retentor 15, que se asemeja a una escalera, plano de apoyo, con peldaños que se extienden transversalmente 16. El miembro retentor 15 soporta un número de dispositivos distribuidores 17 separables, que están provistos cada uno de una abertura de salida tal como 18 a sustancialmente la misma altura que la salida del grifo 10.
- 10.
- 15.

20. En el caso de la realización mostrada en las figuras 1 a 5, la región superior de cada dispositivo distribuidor 17 se conecta aseguradamente a un envase que contiene un aditivo en forma de polvo o granulada. Tal aditivo puede ser, por ejemplo, un extracto para la preparación de bebidas de varias clases, tal como café, té y cacao. El dispositivo distribuidor 17 representa por consiguiente la parte de base del envase.

25. El dispositivo dispensador está provisto en su región superior de una tapa 20, que está unida en forma oscilable por medio de bisagras 21, a la pared posterior del disposi-



tivo. La tapa 20 se extiende sobre ambas partes y está pro-
vista, en su ala frontal, de un faldón 22, que pende en án-
gulo recto para empeñar la región superior del lado frontal
de los contenedores 19 con objeto de prevenir a estoa el
5. caer debajo de un retentor 15.

Cada dispositivo distribuidor 17 (ver figura 4) cons-
ta de una carcasa 23 en forma de caja, que tiene una base 24
y tiene, encima de ésta última, dos aberturas 18 y 25 en dos
paredes laterales opuestas. Montado fijablemente en la base
10. 24 existe un miembro de eyección 26 que se dispone con sus
dos extremos sobresalientes de las aberturas respectivas 25
y 18. La abertura 25 es de preferencia ligeramente mayor
que la sección transversal del miembro de eyección 26, más
específicamente en altura, con objeto de asegurar el fácil
deslizamiento. El extremo del miembro 26 que se proyecta
15. desde la abertura 25, está provisto de una placa de presión
27. El miembro de eyección puede ser empujado manualmente
y es sustancialmente de la misma medida que la placa de ba-
se 24. El extremo 23 del miembro 26 se extiende mediante
20. un bastidor 28, cuyos laterales 29 descansan paralelos a las
superficies laterales del miembro 26 y tienen una altura co-
rrespondiente sustancialmente a la altura de la abertura de
salida 18. Una pieza extrema 30 del bastidor 28 alejada del
extremo 33 del miembro 26 es de tales dimensiones y se dis-
pone en tal forma que, en la posición cerrada del miembro 26,
25. oculta la abertura 18, por lo que el contenedor 19 está se-
llado efectivamente. La pieza extrema 30 se mantiene en apo-

18



yo sellante con la abertura 18 mediante un miembro elástico 31 como por ejemplo una banda de goma, que se extiende en torno de la carcasa 23 y el exterior de la pieza final 30 del bastidor. Contra el lado superior del miembro de eyección 26

5. apoya un miembro raspador 32 facultativo, que previene que algo del contenido siga a lo largo del contenedor en la retrogresión del miembro de eyección a través de la abertura 25. La superficie extrema 35 del miembro de eyección está provista de un borde inferior de corte, que actúa como un

10. raspador sobre la placa de base 24. En su cara inferior, el miembro de eyección está provisto de ranuras 34 que se extienden en un ángulo con respecto a los lados y están dispuestas en una pauta romboidal. Cualquier contenido del contenedor que haya llegado posiblemente entre el miembro de eyección y

15. la placa de base es interceptado y si es necesario se descarga hacia delante por las ranuras 34.

La base 24 es, en la dirección de movimiento del miembro de eyección, más corta que la abertura de entrada 35 de la carcasa por una distancia que corresponde a la longitud del bastidor. Por estos medios no se requiere espacio adicional para el empujado hacia fuera del miembro de eyección a través de la abertura 18. La abertura de entrada de la carcasa es aproximadamente de la misma medida y tiene la misma forma en sección transversal que el lado de base del contenedor 19. Previsto debajo de la abertura 35 existe un borde preferentemente interior 36 de tope por lo menos parcialmente circular, sobre el cual puede ligarse el contenedor 19.

20.

25.



Este se conecta a la carcasa, preferentemente mediante un adhesivo.

5. Con objeto de fijar el dispositivo distribuidor en la dirección lateral sobre el miembro retentor 15, las paredes laterales de la carcasa están provistas de una extensión 38 dirigida hacia abajo, que empeña sobre un par de asientos 16 (ver figuras 5 y 7).

10. En las figuras 7 y 8 se ilustra una realización modificada del envase, en el que se forma conexión de una superficie extrema desde una tira de borde circular 29 que tiene sustancialmente el mismo ancho que el borde de la carcasa 36. La tira 39 está revestida por un adhesivo y este lado extremo puede sellarse, tras llenado del envase, mediante una proyección desgarrable hecha de tal material que la
15. capa de adhesivo sobre la tira 39 está aún intacta después de la separación de la proyección y puede adherirse al borde 36.

20. De acuerdo con una realización preferida dada como ejemplo, la pared posterior de la carcasa está inclinada oblicuamente hacia abajo y hacia adelante, de forma que termina en una conformación de sección de cierre inferior sustancialmente horizontal, (sección terminal 7) que se proyecta algo hacia adentro, en un espacio con respecto a la superficie superior del miembro de eyección. Esta sección terminal define
25. la abertura de salida 18 hacia arriba y al propio tiempo se extiende en la dirección horizontal hacia el interior de la carcasa. De esta forma, en la posición mostrada en la fi-



gura 4, no circula material hacia atrás a pesar de la trayectoria abierta hacia el interior del contenedor, ya que la abertura de eyección se elige de tal forma que su profundidad y altura tiene por lo menos el paso directo no tan empinado en comparación con el ángulo de deslizamiento o de escurrimiento del contenido del envase. El paso directo es preferentemente algo más somero que el ángulo de deslizamiento o escurrido respectivo.

5. El dispositivo dispensador de la invención se utiliza en la forma siguiente. Una taza o similar se sitúa bajo el dispositivo distribuidor, que contiene un extracto o similar que corresponde a la bebida deseada. A través de la presión en el miembro 26 (ver figura 4), es eyectada del contenido del contenedor, una cantidad específica, que corresponde por ejemplo a una taza de café flojo. Si se desea una bebida más fuerte, entonces se repite el movimiento de eyección, de forma que la cantidad doble o triple llega a la taza. Esta se sitúa entonces debajo de la abertura de salida 10 del grifo 9 por medio del cual se extrae la cantidad deseada de agua. Así la bebida está lista.

10. Formando parte de la primera parte existe de preferencia un termostato, de forma que mantenga constante la temperatura del agua, así como también medios para prevenir a los depósitos el secarse por ebullición. Esto no se representa en los dibujos. Naturalmente un depósito de agua no es absolutamente necesario para el dispositivo dispensador de la invención. Si el dispositivo es por ejemplo para ser construido

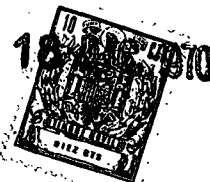
18



en una cocina, entonces se tiene en cualquier caso acceso ventajoso al agua u otro líquido básico como por ejemplo leche, más específicamente cuando es una cuestión de uso sobresaliente del dispositivo o líquidos básicos fríos.

5. La invención no se restringe a la realización mostrada y descrita como ejemplo, si no que pueden efectuarse muchas variaciones dentro del objeto de las reivindicaciones siguientes. Así, el depósito del agua puede tener una forma diferente o proyectarse para agua fría o agua enfriada o helada, para lo cual pueden estar presentes asimismo diferentes contenedores, o incluso, como ya se ha dicho, estar completamente ausentes. Asimismo, la segunda parte puede proyectarse en cualquier otra forma y por ejemplo incluir un almacén para vasos de plástico o cartulina. El miembro de eyección puede estar provisto de una graduación, de forma que asimismo sean posibles cualesquiera cantidades parciales deseadas en relación a la cantidad de eyección total.
- 10.
- 15.

= . =



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1ª.- Un dispositivo, para la preparación o para disponer bebidas, que se preparan a partir de un medio líquido básico y un aditivo en forma de polvo o granulado, caracterizado porque comprende un soporte o similar que tiene un miembro retentor sobre el cual pueden situarse un número de contenedores para aditivos diferentes y cuyos aditivos pueden descargarse en cantidades específicas deseadas por medio de un dispositivo distribuidor respectivo que sella los
15. contenedores en sus bases.

20. 2ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado en que cada dispositivo distribuidor está formado de una carcasa que está provista de un miembro de eyección en la forma de un pistón plano, que es movable, sobre una placa de base que sella la carcasa hacia abajo, en la dirección de una abertura de salida dispuesta encima de la placa de base, y lejos de ésta, en cuya conexión se eyecta una cantidad específica de material sobre la trayectoria de abertura del miembro de eyección.

25. 3ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 2, caracterizado en que el miembro de eyección se extiende en la región de la abertura de salida en la dirección deslizante me-



5. diante un bastidor, cuyas superficies laterales son coplanarias con las superficies laterales del miembro de eyección y tienen una altura que corresponde sustancialmente a la altura de la abertura de salida y en que una pieza extrema del bastidor alejada de un extremo del miembro de eyección está proyectada para apoyo sellante contra y cierre de la abertura de salida por medio de un miembro elástico en la forma de una banda de goma.
10. 4^a.- Un dispositivo, según la reivindicación 2 o 3, caracterizado en que la base de la carcasa es, en la dirección de desplazamiento del miembro de eyección, más corta que la abertura de entrada de la carcasa por una distancia que corresponde aproximadamente a la longitud del bastidor.
15. 5^a.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado en que la cara inferior del miembro de eyección está provista de ranuras y/o prominencias dispuestas en un ángulo a la dirección de desplazamiento del mismo.
20. 6^a.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que una abertura de entrada de la carcasa es aproximadamente de la misma medida que y tiene la misma forma en sección transversal que una superficie extrema o frontal del contenedor.
25. 7^a.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado en que provisto debajo de la abertura de entrada existe un borde tope interior, por lo menos parcialmente circular, sobre el que se fija el contenedor.

18



5. 8ª.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado en que una superficie extrema del envasado está formada de una tira de borde circular que corresponde a algo de la extensión del borde de tope de la carcasa y que, como asimismo la abertura rodeada por ella, puede sellarse por medio de una proyección desgarrable hecha de un material tal que una capa adhesiva sobre la tira está aún intacta después de la separación de la proyección y puede adherirse al borde de tope de la carcasa.
10. 9ª.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 8, caracterizado en que la superficie de eyección está provista de un borde raspador efectivo en relación a la superficie de base.
15. 10ª.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 9, caracterizado en que el miembro de eyección se proyecta, en su posición de cierre, por una cantidad que corresponde aproximadamente a la longitud del bastidor, desde una abertura en la pared frontal de la carcasa y está provisto en su extremo de una placa de presión.
20. 11ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 10, caracterizado en que la abertura es algo más alta que el miembro de eyección.
25. 12ª.- Un dispositivo, según la reivindicación 10, caracterizado en que, en la región de la abertura en la pared frontal de la carcasa está prevista una pared, que choca contra la superficie superior del miembro de eyección, con un borde raspador y aparta el contenido del contenedor lejos de



la abertura.

5. 13^a.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que la pared posterior de la carcasa se extiende oblicuamente hacia abajo y hacia delante y, con una sección terminal inferior sustancialmente horizontal, que se proyecta algo hacia adentro, en un espacio desde la superficie superior del miembro de eyección limitando la abertura de salida hacia arriba y ensanchando la abertura de salida hacia el interior de la carcasa en la dirección horizontal.
- 10.

15. 14^a.- Un dispositivo, según la reivindicación 13, caracterizado en que la abertura de salida se elige en tal forma que su profundidad y altura tiene por lo menos un paso directo no más empinado en comparación con el ángulo de deslizamiento o de escurrido del contenido del envase, cuyo ángulo de paso en sin embargo de preferencia algo menor que el citado ángulo de deslizamiento o escurrido.

20. 15^a.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que el dispositivo tiene uno o más depósitos para el almacenado y el dispensado de un medio líquido básico, en cuya conexión está previsto un grifo, cuya abertura de salida se dispone en una cierta extensión a la misma altura que la abertura de salida de los dispositivos de distribución y en que está previsto un contenedor para los recipientes para bebida que deben utilizarse.
- 25.

- 16^a.- Un dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que abisagrado a un



borde superior de la pared posterior del bastidor existe una tapa que empuja sobre la superficie superior total del dispositivo y tiene un faldón que está previsto, en su borde libre que pende en un ángulo recto a él y asegura los envases en sus posiciones.

5.

17ª.- Un dispositivo, para la preparación o para dispensar bebidas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de catorce hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

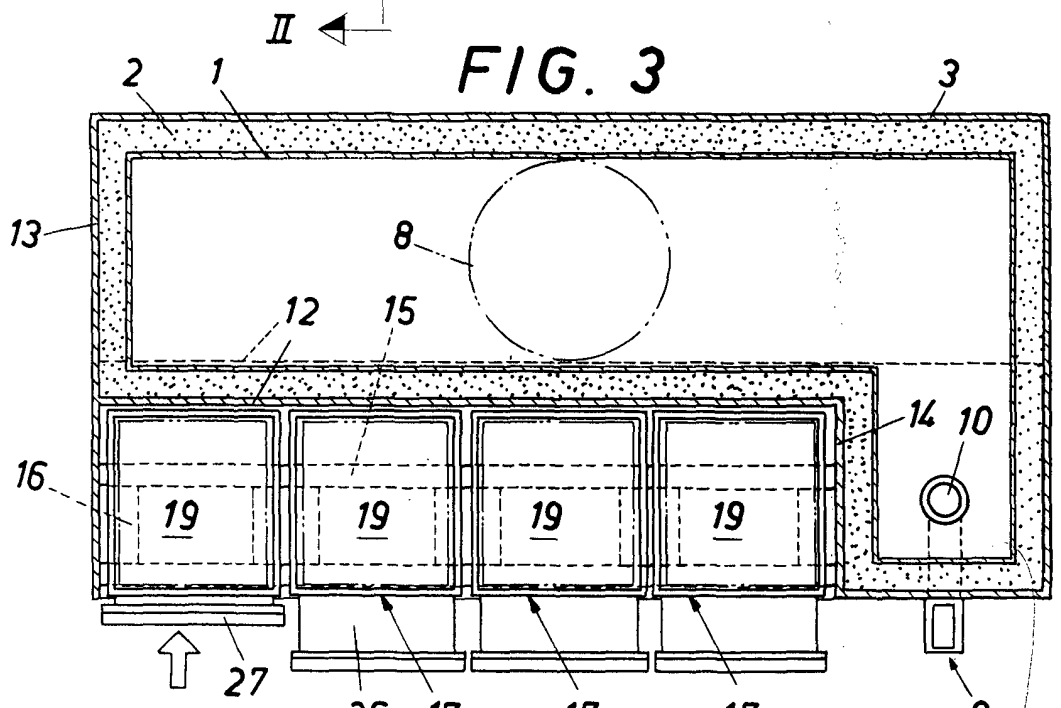
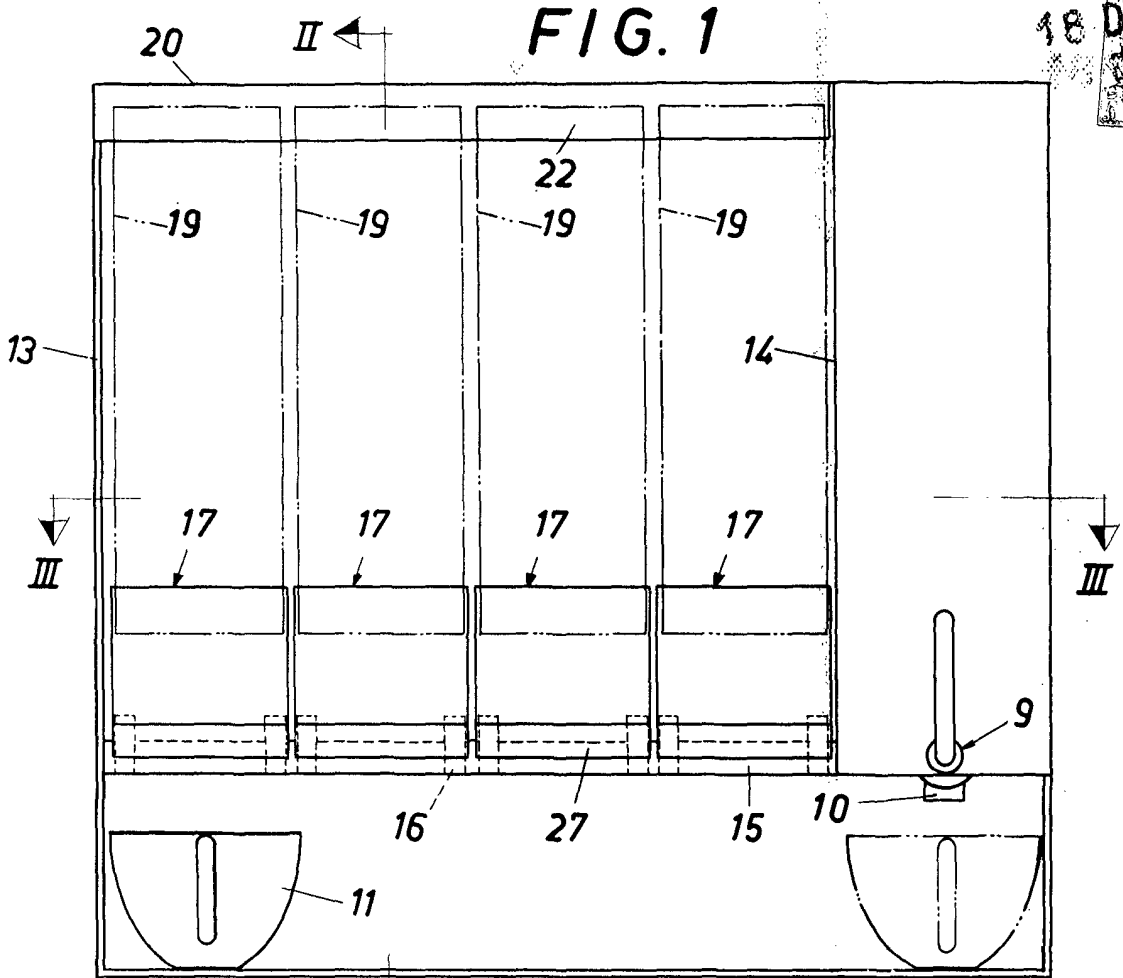
10.

Madrid, a 18 DIC. 1970

p. a.

~~P. P.~~ JAIME ISERN

CASE JX-1/E UM



Madrid, a
p. a.



FIG. 4

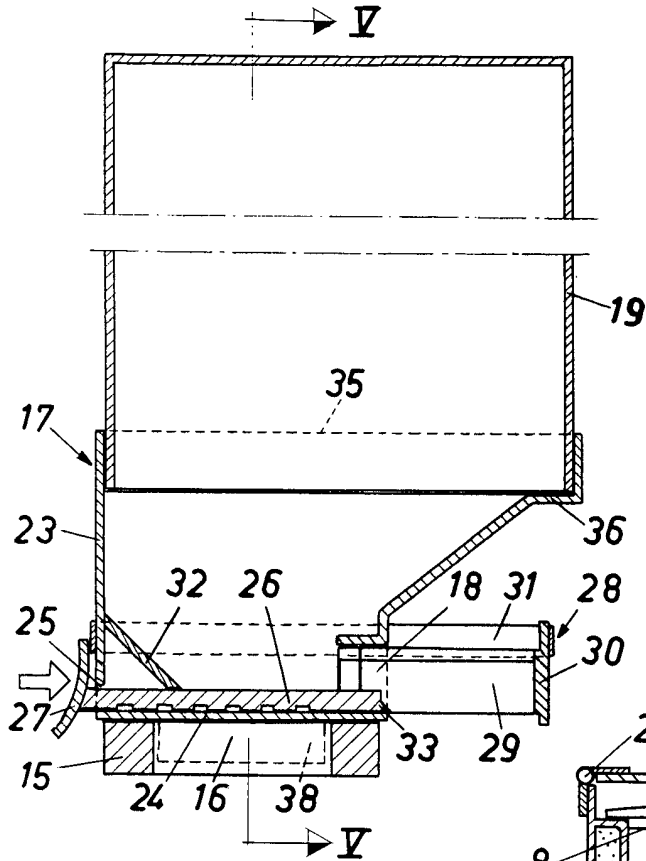


FIG. 5

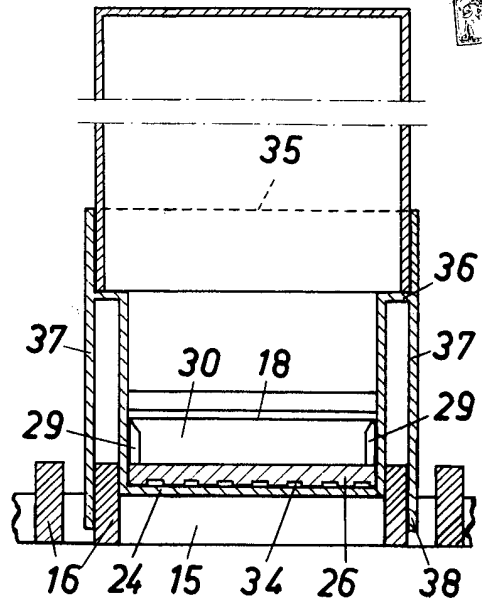


FIG. 2

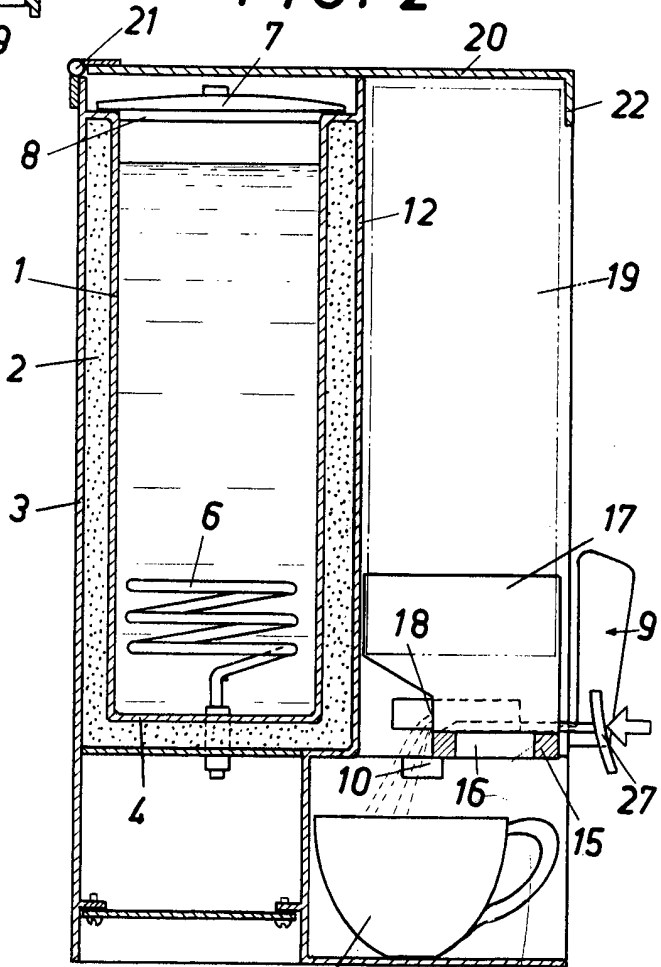
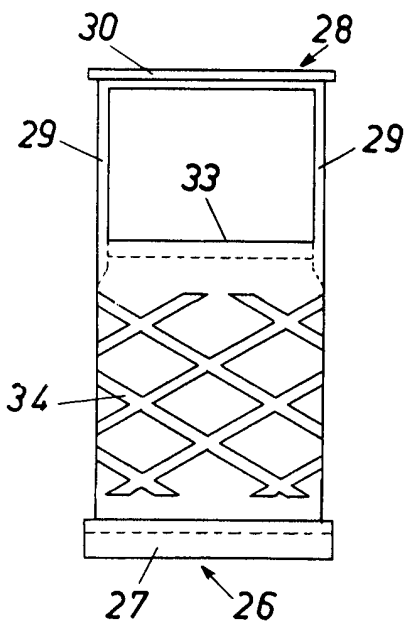


FIG. 6



Madrid, 11 a.
p.a.

Case JX-7/E UM



FIG. 7

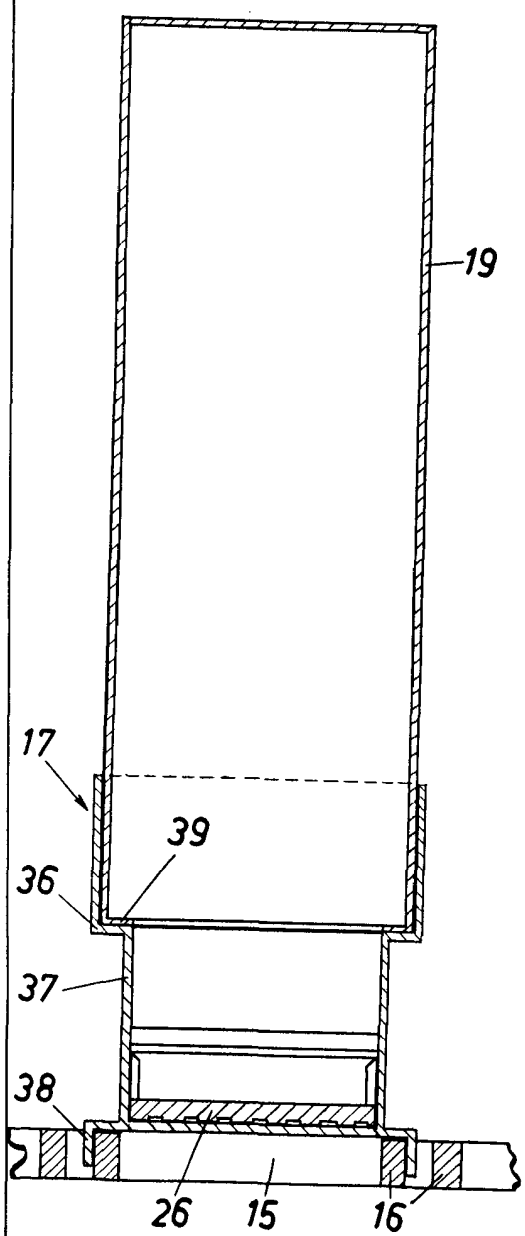
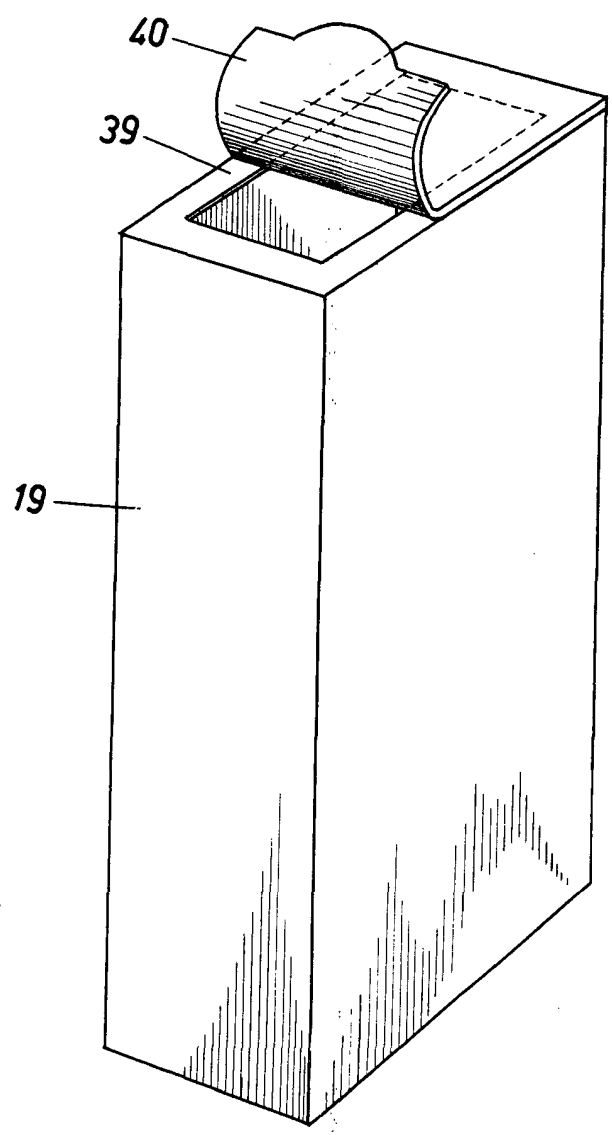


FIG. 8



Madrid, a

p.a.

